



ACTA N° 007/2026

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE PRESIDENTE A LA FEDERACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA DE JUDO Y D.A.

Las Palmas a 03 de julio de 2026

Reunidos por medios audiovisuales los siguientes miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Judo y D.A.:

Presidente: Daniel Díaz Graziani

Secretario: Ibán Antonio Tortosa García

Vocal: Nicolás Asensio Sánchez

ACUERDAN:

Que no habiéndose presentado ninguna reclamación por la proclamación provisional de Presidente a la Federación Insular de Gran Canaria de Judo y D.A..

ACUERDA:

Que habiéndose presentado una única candidatura a la Presidencia de la Federación Insular de Gran Canaria de Judo D.A. de **Don Domingo Afonso Grimón**, y en aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias de 04 de octubre de 2001, modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y Orden de 12 de Abril de 2004, se acuerda por los miembros de la Junta Electoral realizar la proclamación definitiva como Presidente electo de la Federación Insular de Gran Canaria de Judo y D.A. a :

Don Domingo Afonso Grimón

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión en la fecha indicada anteriormente